



2020

BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Octubre 2020 / No. 64

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas**

1. [Casa de las Américas / CUBA / La Casa de las Américas inaugura Coloquio Internacional sobre los Pueblos Indígenas frente a los Extractivismos](#)
2. [Casa de las Américas / CUBA / IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América: Los pueblos indígenas frente a los extractivismos](#)
3. [Reivindicaciones / CHILE / Organizaciones exigen a Parlamentarios representación indígena en Proceso Constituyente: «No estamos pidiendo por favor si no exigiendo un derecho»](#)
4. [Lenguas Indígenas / MÉXICO / Muestra Chamakili, la palabra de los pueblos indígenas no necesita papel](#)
5. [Audiovisuales / CANADÁ / Por dar voz a pueblos indígenas, la cineasta canadiense Alanis Obomsawin, gana el Premio Glenn Gould](#)
6. [Extractivismos / MÉXICO / Megraproyectos tensan la relación de pueblos indígenas con el gobierno de México](#)
7. [Opinión / BOLIVIA / Bolivia: zambombazo electoral](#)
8. [Artes Visuales / ABYA YALA / Revisan la comunión del arte indígena y el contemporáneo](#)
9. [Niñez indígena / COLOMBIA / Colombia: niños indígenas wayuu y su desalentador futuro](#)
10. [Entrevista / ABYA YALA / Entrevista a Relatora Especial de la ONU: “Los gobiernos no están haciendo lo suficiente para proteger a los defensores de derechos humanos»](#)

Casa de las Américas

CUBA

La Casa de las Américas inaugura Coloquio Internacional sobre los Pueblos Indígenas frente a los Extractivismos

Por Ana Niria Albo

Lunes, 12 de octubre de 2020

Fuente: laventana.casa.cult.cu

Hoy 12 de octubre, Día de la Resistencia Indígena, la Casa de las Américas inauguró el IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América que organiza el Programa de Estudios homónimo. En esta ocasión el encuentro versará sobre Los Pueblos Indígenas frente a los extractivismos y podrá ser visto en diversos lugares del hemisferio a

través del canal de YouTube de la institución, y también mediante su página oficial en Facebook.

El vicepresidente de la Casa y director del Programa de Culturas Originarias de América, Jaime Gómez Triana, dio la bienvenida a los participantes de Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México y Perú. El investigador recordó que es este el primer coloquio que se realiza sin la presencia del poeta y ensayista Roberto Fernández Retamar quien, a través de su ensayo *Caliban*, indicó los caminos de la resistencia de los pueblos del Sur.

Gómez Triana remarcó también la importancia de dialogar en torno a los extractivismos y los posicionamientos, cosmovisiones, resistencias, paradigmas emancipatorios, activismos, liderazgos, expresiones artísticas y estrategias de comunicación en esta hora en que el mundo lucha contra las secuelas de la pandemia de la COVID-19.

A la par llamó a consolidar planteamientos integrales entorno a las denuncias contra la implementación de los modelos estandarizados de “desarrollo” que no solo atentan contra la reproducción de la vida de las comunidades indígenas en sus territorios originarios, sino que conducen al despojo de lenguas, saberes, expresiones culturales, y por tanto rasgos identitarios.

El director del Programa de Culturas Originarias invitó a seguir lo que sucederá en el Coloquio hasta el viernes 16, también a través del sitio web del evento, donde serán compartidas las video-ponencias de los participantes. Del mismo modo será visibles un espacio galería con testimonios fotográficos, una obra de teatro y documentales y materiales audiovisuales que se relacionan con las ponencias presentadas.

Las palabras inaugurales del Coloquio estuvieron a cargo del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, maya kaqchikel con experiencia en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, en su país y en organismos internacionales. El Relator inició su conferencia haciendo un llamado a que se revise la propia fecha en la que estamos hoy, pues ese 12 de octubre de 1492 se inician los procesos de extractivismos y, por tanto, las luchas de los pueblos indígenas por la supervivencia.

Señaló, además, que en el actual escenario de propagación de la pandemia de la Covid-19, muchos son los pueblos que debido a los extractivismos han sido desplazados e insistió que los problemas que hoy tienen los pueblos indígenas no son exclusivamente rurales sino que se dan también en zonas urbanas con altos conglomerados de personas, en los que los efectos de la enfermedad están acompañados por daños sociales y culturales que incluyen la desconexión con la Pachamama, con sus identidades. El relator alertó además sobre el actual contexto en el que los indígenas más jóvenes pueden ser captados por las pandillas y atraídos hacia el consumo de drogas.

Por otra parte, Calí Tzay argumentó cómo a pesar de la existencia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de su carácter vinculante, aun los estados y el sector empresarial pretenden burlar las normas y consultas establecidas para la implementación de las industrias. Mencionó que no solo pretenden sortear lo establecido,

sino que hay un proceso de criminalización y represión que incluso pone en riesgo la integridad física en estas comunidades. Tales niveles de violencia afectan no solo la reproducción del sistema, del ciclo de vida, sino que entrañan riesgos elevados para la biodiversidad.

El Relator indicaba a la par, que existe un marco jurídico vinculante desde 2012 que permite la defensa de los pueblos y debe velar por romper la inobservancia de los procesos de victimización de los pueblos y, por tanto, de la reparación a las víctimas. Mencionó también que Colombia está considerado uno de los países más atractivos para la instalación de la industria extractivista, por lo que se debe prestar especial atención en la zona.

Justamente ante una pregunta suscitada en las redes durante la conferencia, sobre el papel del estado en la justificación de las industrias extractivistas, Francisco Calí decía que los estados argumentan que la implementación e instalación de estas industrias resultarían en el bien común y en el desarrollo del país, y lo cierto es que nunca se ha visto un lugar donde exista la industria extractivista que no se afecte la biodiversidad y no haya riesgo para la vida.

Casi al concluir el Relator hizo un llamado a los pueblos originarios al uso de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la práctica argumentativa ante los incidentes resultados del extractivismo, pues solo dicha práctica convertirá esta herramienta en una declaración vinculante.

Jaime Gómez Triana, vicepresidente de Casa de las Américas y director del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América por su parte al concluir la sesión inaugural indicó la importancia de cambiar la perspectiva y hablar de extractivismos en plural, pues también constituyen prácticas extractivas la invisibilización y anulación de las subjetividades y la usurpación y apropiación de las cosmovisiones, de las subjetividades, del patrimonio intangible.

Así, respondiendo a la urgencia de la batalla por la vida, nunca tan importante como en estos tiempos de pandemia, ha quedado inaugurado el IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América que en esta ocasión se realizará desde el ciberespacio y conectará a La Habana con Abya Yala e Isla Tortuga en un diálogo de resistencia.

Vínculo: <http://laventana.casa.cult.cu/index.php/2020/10/12/la-casa-de-las-americas-inaugura-coloquio-internacional-sobre-los-pueblos-indigenas-frente-a-los-extractivismos/>

[Inicio](#)

Casa de las Américas
CUBA

IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América: Los pueblos indígenas frente a los extractivismos

El IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Culturas Originarias de América: *Los pueblos indígenas frente a los extractivismos* fue para nosotros una nueva experiencia. A pesar de la distancia física logramos realizar junto a los participantes diálogos que nos acercaron a las realidades de los pueblos originarias de Abya Yala y sus restos y desafíos frente a los extractivismos. En esta ocasión nos acompañaron colegas de México (8), Perú (5), Chile (4), Guatemala (3), Bolivia (2), Estados Unidos (2), Colombia (1), Honduras (1) y Canadá (1).

Videoponencias, ensayos fotográficos, documentales, cuentos, poesías, y una obra de teatro fueron el puente que, a través del ciberespacio, nos trasladó a la actual realidad económica, política, social y cultural de los pueblos indígenas de las Américas, sus posicionamientos frente a los extractivismos y el modo particular en que estos se articulan y movilizan cosmovisiones, paradigmas emancipatorios propios, expresiones artísticas, liderazgos, activismos, estrategias de comunicación y experiencias de resistencia.

Desde nuestro primer encuentro dialogábamos sobre la pertinencia de una perspectiva plural en relación a los extractivismos, tema que fue una constante desde la propia inauguración del coloquio. Entre los resultados de este evento está la propuesta de la conformación de una red desde la que representantes de los pueblos indígenas, activistas, líderes, creadores e investigadores reflexionemos sobre las formas de extractivismos menos visibilizadas como el extractivismo cultural, que pretende vulnerabilizar a los pueblos indígenas y facilitar el despojo producido por otros extractivismos.

Puede acceder a la web del evento a través del vínculo:

<http://www.casadelasamericas.org/pecoa/2020/index.php>

A continuación, aparecen los enlaces a las videoponencias y otras actividades del coloquio:

Sesión inaugural

Palabras de bienvenida a cargo de Jaime Gómez Triana, vicepresidente de la Casa de las Américas y director del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América de la institución.

Conferencia inaugural a cargo del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay (Maya Kacchiquel | Guatemala).

[Vea aquí el vídeo íntegro de la sesión inaugural.](#)

Panel. Los pueblos indígenas ante la minería y otros proyectos extractivistas

- Erwin Freddy Mamani Machaca (Quechua | Bolivia): [Gobernanza del Litio y derechos de los pueblos indígenas, en el Salar de Uyuni, Potosí, Bolivia.](#)
- Pierre Beaucage (Canadá) y Nazario Diego Téllez (México): [Una década de luchas de los indígenas de la Sierra Norte de Puebla \(México\) contra los proyectos extractivistas \(mineros, hidroeléctricos y petroleros\).](#)
- Yolanda Mexicalxóchitl García Beltrán (México): [La implantación de proyectos de energía eólica en México y sus impactos en territorio indígena.](#)
- Christian Elguera (Perú): [Extractivismo transatlántico en el siglo XVI: Polo Ondegardo y el control de las minas de Potosí y Humanga.](#)

Panel. Arte, literatura y cine indígena frente al extractivismo en Latinoamérica I

- Ulises Juan Zevallos Aguilar (Perú): [La literatura quechua antiextractivista en el Perú \(1990-2015\).](#)
- Andrea Echeverría (Chile): [Territorio y extractivismo en la poesía de Adriana Paredes Pinda.](#)
- Gloria Cáceres (Perú): [La ñusta de Tararunque.](#)

Panel. Arte, literatura y cine indígena frente al extractivismo en Latinoamérica II

- Juan G. Sánchez Martínez (Colombia): [Los dueños de los minerales: Documentos y documentales contra el extractivismo en Abya Yala.](#)
- Juan Pío Mamani Chambi (Perú): [¿Dónde estará el diablo?](#)

[Encuentro de ponentes I](#)

Panel. Extractivismos en el cine, el video la radio y el teatro

- Roberto Forns-Broggi (Estados Unidos): [El árbol poderoso comienza en la semilla.](#)
- Brisol García García (México): [La validez del video testimonial de las cocineras tradicionales del Paradigma de Michoacán.](#)
- Andrea Elvira Cabel García (Perú): [Radio Ucamara y su narrativa del desastre: “Consuelen a mi pueblo. Cuninico, dos años después”.](#)
- Tito Antonio Ochoa Camacho (Honduras): [La Tempestad de Honduras escrita en una lágrima.](#)

Panel. Tierra, territorio y buen vivir

- Miriam Colque Mamani (Aymara | Chile) y Adimelia Moscoso (Aymara | Chile): [Las tramas de los Ayllus se transmiten de generación en generación cuando la comunidad resiste a la mutilación cultural y transmite su vivencia.](#)
- Carolina Elizabeth Díaz Iñigo (México): [Emociones y resistencia de las mujeres frente al extractivismo en la región del Soconusco de Chiapas, México.](#)
- Osiris Sinuhé González Romero (México): [Colonialismo interno, violencia y derecho a la tierra del pueblo Nahua \(México\).](#)
- Tracy Devine Guzmán (Estados Unidos): [Amazônia e Democracia em Chamas: Os Povos Indígenas no Brasil de Jair Bolsonaro.](#)

Panel. Identidad mixteca y resistencia

- Armando Javier Torres Villarreal (México): [Proceso de defensa de los pueblos indígenas de la Mixteca: patrimonio cultural, memoria y resistencia frente al extractivismo.](#)
- Emilio V. Carranza Gallardo (México): [Identidad plurilingüe mixteca en Tijuana: resistencia en tiempos neoliberales.](#)

Panel. Agua, salud y defensa de la vida

- Carlos Alberto Rodríguez Zepeda (México): [Ontología de la salud en la cosmovisión andina.](#)
- Haydee Villalta Rojas (Bolivia): [Concepción y manejo del agua en el pueblo guaraní.](#)
- Raúl Romero Gallardo (México): [La defensa de la vida en tiempos de pandemia. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional \(EZLN\) y el Congreso Nacional Indígena \(CNI\) frente a los megaproyectos y el coronavirus.](#)

[Encuentro de ponentes II](#)

[Mesa de diálogo : Los pueblos indígenas, la Madre Tierra y la pandemia](#)

Sesión de clausura

Conferencia de clausura Extractivismo: herramienta sistemática del racismo y la colonización, a cargo de Sandra Xinico Batz (Maya Kacchiquel | Guatemala).

[Vea aquí el video íntegro de la sesión de clausura del Coloquio.](#)

[Inicio](#)

Reivindicaciones

CHILE

Organizaciones exigen a Parlamentarios representación indígena en Proceso Constituyente: «No estamos pidiendo por favor si no exigiendo un derecho»

Miércoles, 14 de octubre de 2020

Fuente: www.mapuexpress.org

El domingo 12 de octubre -día reconocido por la oficialidad como “Encuentro de Dos Mundos”, y para los Pueblos Indígenas, como un día de conmemoración por el genocidio, usurpación y saqueo llevado a cabo contra el mundo indígena desde la Colonización a la actualidad- se realizó una reunión virtual dada la Pandemia, entre organizaciones indígenas y representantes de los partidos políticos en Chile, con el fin de exigir escaños reservados para los Pueblos Indígenas en el proceso constituyente que se iniciará con el plebiscito este 25 de octubre.

Así, más de 40 organizaciones indígenas de diversos territorios, denunciaron en una [carta pública](#), que el trámite legislativo sobre escaños reservados a Pueblos Originarios “*sigue*

entrampado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, demostrando absoluta falta de voluntad para avanzar y resolver este tema”.

La demanda de la representación indígena, señalaron, ha sido demorada por la nula voluntad política en una deuda histórica sobre la participación política y efectiva de los Pueblos Indígenas.

Intervenciones

La alcaldesa Ramona Reyes Painequeo señaló: *“Las demandas están bastante claras, estamos en una época sensible para la historia de nuestras familias y antepasados. Como mujer mapuche, hacemos el llamado a trabajar esto con urgencia, no estamos pidiendo por favor si no exigiendo un derecho. Es esta la oportunidad de que Chile reivindique en algo la historia de desastre que tiene con los Pueblos Originarios. Las mujeres indígenas estamos presentes en todas las luchas. Pedimos participación de al menos un/una representante por cada uno de los pueblos y que sean votos por autodeterminación”.*

Galvarino Reiman, señaló: *“Los pueblos indígenas no están en la constitución y se niega el derecho a la pre existencia como pueblos, no entendemos cómo toda la clase política de Chile no tiene considerado de forma fidedigna la participación de los Pueblos indígenas. Hemos planteado la reserva de escaños reservados para Mapuche, aparecemos en los spot (de campaña publicitaria para el Apruebo), sin embargo, no estamos invitados a la mesa para elaborar la nueva constitución, eso me habla de contradicción. Al no considerar los escaños para Mapuche, lo único que hace la clase política es no avanzar. Queremos zanjar esta situación y resolver este problema”.*

Cecilia Flores en representación del Pueblo Likan Antai, señaló: *“Queremos saber por qué los partidos políticos no han avanzado, pese a que la sociedad civil ha apoyado el reconocimiento a nuestra existencia, de nuestros derechos. Estamos ad portas de una elección en la que no sabemos cómo vamos a ser incorporados, queremos saber cómo, cuantos participaremos, esto tiene relación con la autonomía que tenemos los Pueblos Indígenas. Necesitamos cupos y tiene que ser resuelto antes del 25 de octubre. El emplazamiento es hacia los líderes políticos para que se pronuncien, para que señalen por qué no han resuelto estas demandas que tenemos los pueblos indígenas, y que pasen del dicho al hecho ya que hablan de respeto, incorporación, de aprobar y apoyar, sin embargo nosotros queremos ver hechos concretos ya que es un demanda que tenemos a nivel nacional”.*

Por su parte, José Millalen, historiador y consejero de la Conadi señaló: *“Hemos transitado por una vía en la que podamos salir en el mediano y largo plazo de este clima de confrontación y violencia. Hoy se abre una posibilidad histórica que no podemos desaprovecharla, de poder canalizar por una vía civilizada donde se pueda considerar en el pacto social y político donde los pueblos indígenas puedan estar reconocidos de forma propia. Los partidos indígenas tienen mecanismo de participación, pero vemos como los pueblos indígenas no nos vemos reconocidos en sus políticas. Es necesario que la voz propia esté representada. En el marco de la humanidad, somos todos hermanos, espero que se comprenda que sí se pueda hacer”.*

Adolfo Millabur, alcalde de Tirúa, preguntó a los representantes de Partidos: *“¿Por qué no se ha resuelto el tema de los escaños reservados a pocos días de un plebiscito? ¿Cuál es la dificultad que han tenido para no resolverlo? ¿Le parece razonable a Chile el llamar a un nuevo plebiscito y no tener resuelta nuestra participación? ¿Cuáles son los caminos que ven ustedes para resolver el tema? Llama la atención que, en este país – y aquí no se salva nadie que represente partidos políticos- que no esté resuelto el tema. Para mí es normal aun así ya que siempre ha habido exclusión para los Pueblos Indígenas, en 1828 hubo un gran debate donde se discutía si se incluían o no a los Mapuche. Ahí ganó la opción de que no había que incluir si no que invadir. Normalmente se dejan afuera a los Pueblos Originarios, es de costumbre la exclusión. Nosotros tenemos la autoridad legítima. Me parece poco presentable que ante un proceso democrático de un plebiscito no haya resolución, me resulta agresivo, violento, poco respetuoso con los pueblos originarios esta exclusión. La wenufoye que estuvo en la plaza de dignidad no se ve reflejada hoy en la actualidad, por ello hay que resarcir la conducta histórica y que los partidos puedan comprometer resolver esto antes del 25 de octubre”.*

Asimismo, Felipe Rivera, representante Chango señaló: *“Es transversal de que estamos llegando tarde a cómo estamos otorgando participación a los pueblos originarios y que la constitución no lo estipula. A menos de 14 días del plebiscito, sin embargo, el soporte jurídico político no existe ya que se ha dilatado la discusión dando lugar a dudas y desconfianzas del proceso que se ha gestado desde la ciudadanía y no desde las cúpulas. Hoy estamos conversando de llegar a un acuerdo para incluir a los Pueblos Indígenas en una carta fundamental. Sin embargo, hay algunos pueblos que no están reconocidos como los Selknam y Chango. Todas las políticas públicas se toman en base a un censo de 2017, no tenemos certeza de participación, no tenemos inscripción en Conadi, estamos conversando para un reconocimiento de Pueblos que no están en la Legislación. Por eso hay particularidades que deben considerarse en cómo estarían representados los Pueblos indígenas en una nueva constitución”.*

Hector White, de Horno Pirén señaló: *“Lamentablemente no estamos considerados en este debate, queremos hechos reales. Los pueblos originarios estamos para aportar, debemos ser incluidos y tener participación en la nueva constitución”.*

La abogada especializada en Derechos Humanos, Lorena Frías señaló: *“Estamos comprometidos con la participación de los pueblos indígenas no solo para legitimidad si no que constituye un estándar mínimo de derechos humanos”.*

Elizabeth Coña, vocera del Partido Regionalista Independiente, señaló: *“Estamos apoyando las mociones planteadas por las organizaciones Mapuche y los Pueblos Originarios en general, acá hay un tema de falta de voluntad política por parte de ambos sectores, llevamos años con gobiernos de izquierda y jamás han tenido voluntad de reconocimientos hacia los pueblos originarios, llevamos años peleando el reconocimiento constitucional. En este minuto no debíamos estar peleando los escaños reservados. Hay una falta de compromiso de todos los políticos. Estamos luchando por un reconocimiento histórico”.*

Luego, Nivaldo Piñaleo comentó: *“Vengo de un lugar donde nuestras aguas, nuestras tierras están privatizadas, y los recursos naturales pasan del Estado para entregárselos a los privados. Somos de las comunas más pobres y además las empresas tributan en Santiago. Estamos en la marginalidad, haciendo patria en la frontera. Necesitamos que nuestros derechos se validen y no se cuestionen ¿Por qué tienen tanto miedo de que los indígenas estén en el poder? Nuestras intenciones son defender nuestro kimun, nuestra historia, para que nuestra riqueza histórica y nuestros hijos sean orgullosos el día de mañana, hay un encargo que nos dejaron nuestros ancestros, de defender nuestros recursos naturales, nuestro moegen. Estamos convencidos que nuestra identidad, y nuestra riqueza cultural van a permanecer de por vida y que estaremos como territorio defendiéndolas. El día de mañana no estaremos pidiendo por favor la representación es espacios políticos, seguiremos luchando como así lo hemos hecho”*.

Manuel Rauque por su parte, expresó: *“Estamos preocupado porque las demandas como Pueblos Originarios son muchas, no tenemos acceso a salud, vivienda, educación en forma expedita si no en último grado, hay marginación exclusión desde que se instaura la república de España y luego se agudiza con la república de Chile. Estamos marginados por los intereses del Estado y los recursos los tenemos las comunidades. Cuando quieren hacer una intervención de una empresa las leyes son rápidas, pero cuando se trata del respeto a nuestros derechos son lentas. Tenemos una demanda histórica de más de 400 años que Chile no ha solucionado”*.

Finalmente, Huenulef Millao, señaló: *“Estamos en un cambio de época, cambio de sociedad, hablamos de un momento trascendental. Cada pueblo tiene sus propios mecanismos de participación para sus militantes. Las características de los pueblos son profundamente filosóficas, espirituales y culturales. Por el hecho de ser diversos ya tenemos costos políticos”*.

Para más información sobre Proceso Constituyente: [Editorial Mapuexpress: Apoyamos el Proceso Constituyente del Pueblo de Chile e invitamos a trabajar por la propia Constitución Mapuche](#)

Vínculo: <https://www.mapuexpress.org/2020/10/14/organizaciones-exigen-a-parlamentarios-representacion-indigena-en-proceso-constituyente-no-estamos-pidiendo-por-favor-si-no-exigiendo-un-derecho/>

[Inicio](#)

Lenguas Indígenas MÉXICO

Muestra Chamakili, la palabra de los pueblos indígenas no necesita papel

Por Mónica Mateos-Vega

Sábado, 17 de octubre de 2020

Fuente: www.jornada.com.mx

Las lenguas indígenas se pueden escribir en papel, pero también en tierra, agua, lodo, fuego y textiles; en los árboles, las piedras, con tintas de flores o listones, carbón, botones, chaquiras. Tan diversa es la escritura como los mundos que se crean con las infinitas palabras del México originario.

Una muestra de lo anterior se puede apreciar en la exposición virtual *Chamakili: contar la vida, dibujar la palabra*, que presenta el trabajo que realizaron los niños y jóvenes de diversas comunidades indígenas del país que participaron en los talleres de escritura creativa promovidos por la Secretaría de Cultura federal (SC), por conducto de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (Dgcpui).

La muestra, que se inauguró hace unos días, presenta 54 libros fabricados con diversos materiales, además de los testimonios de los alumnos que fueron fundamentales para este proyecto que busca la recuperación y fortalecimiento de las lenguas indígenas del país, entre ellas el náhuatl, totonaca, maya, rarámuri, o'dam, zapoteco, me'phaa, tzeltal, mixteco, mazateco, wixárika, huave, ayuuk, amuzgo y chinanteco.

Durante la inauguración de la exposición virtual, la poeta zapoteca Natalia Toledo, subsecretaria de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura de la SC, dijo que la palabra y la escritura de los pueblos indígenas nunca ha tenido necesidad del papel: Escribieron en las paredes de los templos y palacios, sobre corteza o piel, y el lápiz siempre fue el tizne de los fogones, la sangre azul del añil o los tintes naturales.

Destacó el compromiso de los instructores que, con la asesoría y seguimiento de la Dgcpui y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), trabajaron con los niños, con quienes hay que esforzarse más. Es con los pequeños donde hay que atacar muy duro para que nuestras lenguas y culturas sigan floreciendo como hasta ahora, insistió Toledo.

El director de la Dgcpui, Mardonio Carballo Manuel, explicó que este programa educativo que se llama *Chamakilo: anticuentos y antipoemas*, es un canto libertario. Más que la letra nos interesa la vida, más que la ortografía nos interesa la realidad que devela la forma de escritura, pero por sobre todas las cosas, nos interesa luchar contra el estigma, el prejuicio discriminatorio, que asegura que las lenguas indígenas no se escriben.

Agregó que se tomó el nombre para el proyecto de Chamaquili, personaje creado por Alexis Díaz Pimienta, escritor, poeta y dramaturgo cubano.

“En Cuba, Chamaquili es un héroe de historietas, un niño que ya acusa la inteligencia del poeta, el poeta se recrea en su personaje niño y el niño se vuelve diáspora de la vida y de sus dichos.

“Si sustituimos la ‘q’ por la ‘k’, instantáneamente se nahuatliza, un chamaco chamacalea con libertad y esa es nuestra apuesta: Chamakili, hacer de la poesía un juego, esgrimir ingenio para aventar flores, pero al vuelo”, detalló Carballo.

Espacio de experimentación

Los talleres *Chamakili: anticuentos y antipoemas* fueron posibles gracias a una alianza entre la Dgcpiu y el Conafe. Se realizaron entre septiembre de 2019 y febrero de este año, primero con la capacitación de mil 116 docentes, en su mayoría hablantes de 33 lenguas indígenas, provenientes de 15 entidades del país y 463 localidades.

Se trabajó en localidades de mayor vulnerabilidad de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Los temas que se abordaron para la elaboración de los libros fueron: Los mayores, los principales y los sabios; El fuego; El agua; Las fuerzas de la naturaleza; Los muertos; La milpa; Trabajo voluntario y comunitario; La asamblea comunitaria y el consenso; Los cargos; El respeto; Los pedimentos; Las fiestas, y Los compromisos y valor de la palabra.

Chamakili es un taller, sí; es un método también, pero, sobre todo, es un espacio de experimentación en la lengua de aquel, de aquella que se interna en el mundo de la libertad que promete, consigna y designa, un juego para perderse y así encontrarse. No es la escritura ni sus reglas el corazón de Chamakili, sino el juego que permite una suerte de alebrije combinado con pintura cubista, pero disfrazado de nahual, concluyó Mardonio Carballo.

Estas actividades son sólo el inicio del programa, ya que los docentes que participaron tienen la tarea de implementar el taller Chamakili con niños y adolescentes de sus comunidades para, con ello, iniciar la temprana formación de los escritores indígenas del futuro.

La exposición se puede apreciar en la página:

<https://chamakili.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/Exposicion/>

Vínculo: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/10/17/muestra-chamakili-la-palabra-de-los-pueblos-indigenas-no-necesita-papel-2097.html>

[Inicio](#)

Audiovisuales

CANADÁ

Por dar voz a pueblos indígenas, la cineasta canadiense Alanis Obomsawin, gana el Premio Glenn Gould

Por Paloma Martínez

Miércoles, 21 de octubre de 2020

Fuente: www.rcinet.ca

Qué maravillosa noticia para mí saber que se me ha concedido tal honor, especialmente al recibirlo mientras estoy en casa en Odanak. Me sorprendió mucho y pensar que los miembros del jurado vienen de todo el mundo lo hace aún más especial. Espero con interés conocerlos a todos cuando podamos hacerlo.

Alanis Obomsawin

La prolífica documentalista, cantautora, artista visual, activista y miembro de la Nación Abenaki, Alanis Obomsawin ha sido elegida como la decimotercera ganadora del Premio Glenn Gould. Durante sus 53 años de carrera cinematográfica, la canadiense Alanis Obomsawin se ha dedicado a hacer una crónica de la vida y las preocupaciones de los pueblos de las Primeras Naciones de Canadá.

Obomsawin fue elegido de una distinguida lista de candidatos internacionales de un amplio espectro de disciplinas creativas, nominados por miembros del público en general de todo el mundo. Recibirá un premio en efectivo de 100.000 dólares canadienses (CAD) y la estatua del Premio Glenn Gould de la artista canadiense Ruth Abernethy.

La historia de Alanis Obomsawin es una conmovedora crónica de trascendencia, que da voz a las historias, las esperanzas y los sueños de su pueblo, de todos los pueblos indígenas. A través de la honestidad de sus películas y la pasión de su música, nos ilumina a todos con un mensaje de esperanza, una demanda de justicia y una mano extendida de comprensión y compasión que es verdaderamente universal.

Brian Levine,
Director Ejecutivo de la Fundación Glenn Gould

Alanis Obomsawin ha dirigido más de 50 películas para la Oficina Nacional de Cine de Canadá, donde ha trabajado desde 1967. Ahora, a los 88 años, sigue haciendo películas. Más recientemente, completó un ciclo de siete películas dedicadas a los derechos de los niños y los pueblos indígenas.

Su obra incluye películas de referencia como Kanehsatake: 270 años de resistencia, que documenta la sublevación de los mohawk en 1990, que recibió 18 premios internacionales, e Incidente en Restigouche, una mirada a las redadas policiales en una reserva de Mi'kmaq. Recibió la noticia de que había ganado el premio Glenn Gould mientras rodaba en el plató una nueva película sobre un sueño que tuvo de joven.

Una de sus más recientes cintas Jordan River Anderson, el mensajero, la 52ª película de Alanis Obomsawin, cuenta la historia de Jordan River Anderson desencadenó una lucha

para asegurar que los niños de las Primeras Naciones y los Inuit en particular, recibieran la misma atención sanitaria, servicios sociales y educación pública que el resto de la población canadiense.

Cineasta y mucho más

Además de su legendaria carrera cinematográfica, la Alanis Obomsawin es una prolífica artista visual. Sus grabados y estampados han sido exhibidos internacionalmente. Como cantautora, la Sra. Obomsawin ha realizado giras por el Canadá, los Estados Unidos y Europa.

Ha recibido numerosos premios y honores, entre ellos el de Compañera de la Orden del Canadá (2019), el de Miembro Vitalicio Honorario del Gremio de Directores del Canadá (2018), diez premios por logros de toda una vida y 14 doctorados honoríficos.

Alanis Obomsawin elegirá a un joven artista destacado para que reciba el Premio Glenn Gould Protégé de 15.000 dólares canadienses. El ganador del premio al protegido será anunciado a finales de este año 2020. Tanto la Alanis Obomsawin como su protegido recibirán sus premios en una ceremonia de gala y su trabajo será honrado mediante una serie de actos públicos en Toronto, después del fin de la pandemia de COVID.

El decimotercer jurado del Premio Glenn Gould estuvo presidido por Laurie Anderson (Estados Unidos) e integrado por el Dr. Surojeet Chatterji (India), Teju Cole (Nigeria/Estados Unidos), Neil Gaiman (Reino Unido), Chilly Gonzales (Canadá), Harry Gregson-Williams (Reino Unido), el Dr. Adam Greig (Escocia/India), Hilary Hahn (Estados Unidos), Cécile McLorin Salvant (Estados Unidos), Tatiana Maslany (Canadá), A.R. Rahman (India), Richard Reed Parry (Canadá) y Philippe Starck (Francia).

Acerca del Premio Glenn Gould

La Fundación Glenn Gould honra el espíritu y el legado del pianista, escritor y locutor canadiense Glenn Gould.

Cada dos años, la Fundación convoca a un jurado internacional para otorgar el Premio Glenn Gould a un individuo vivo por una contribución única en la vida que ha enriquecido la condición humana a través de las artes.

Vínculo: <https://www.rcinet.ca/es/2020/10/21/la-cineasta-indigena-alanis-obomsawin-ganadora-del-premio-glenn-gould/>

[Inicio](#)

Extractivismos

MÉXICO

Megaproyectos tensan la relación de pueblos indígenas con el gobierno de México Por Daliri Oropeza

Lunes, 12 de octubre de 2020

Fuente: www.ipsnoticias.net

Hay una reincidencia del Poder Judicial de México de negar los derechos de los pueblos que cuidan el territorio, acusan abogados especializados, quienes señalan que estas negligencias y trampas son las más utilizadas durante la actual administración federal.

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch Xíimbal ha interpuesto por lo menos cuatro demandas de amparo contra el megaproyecto del Tren Maya pero los jueces los desecharon.

Las habitantes de Yucatán, integrantes de esta asamblea, denunciaron públicamente que los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en ese estado violentaron sus derechos, les negaron el acceso a la justicia y a defenderse bajo el argumento de que carecen de “interés legítimo” sobre el territorio.

Ello a pesar de vivir en uno de los estados donde construyen el megaproyecto, que supervisó el sábado 10 y el domingo 11 el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Presentamos un amparo contra el tren mal llamado maya y nos dicen que no tenemos interés jurídico y legítimo. ¿Qué alternativas nos dejan?, no vamos a pedirles limosna, les pedimos que nos dejen vivir”, denunció Pedro Uk, activista y poeta maya que participa en Múuch Xíimbal durante una conferencia de prensa.

Esa misma decisión por parte de jueces se repite con el Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa de Morelos, el cual les dijo a los ejidatarios de la ribera del río Cuautla que carecían de “interés legítimo” para defender el agua, que además obtuvieron por decreto presidencial.

El motivo del juez para sobreseer el amparo (poner fin al procedimiento sin llegar a una resolución sobre el fondo) fue considerar que los ejidatarios, usuarios y propietarios del agua, no tienen interés legítimo ni interés jurídico para iniciar un juicio de amparo, porque no demandan a través de la Asociación Civil Asurco. Esta asociación es solo la concesionaria, no la dueña.

Poner en duda el interés legítimo o jurídico resulta un procedimiento jurídico que no trata de fondo lo que las personas quejas reclaman. Se queda en ver el interés que tienen para demandar. Como esta, hay varias maneras que los juzgados y tribunales aplican a quienes buscan ampararse ante los megaproyectos que realiza la gestión autonombrada “cuarta transformación”.

A decir de distintos abogados especialistas en disputas de territorio en México, el sistema jurídico carece de cuestiones básicas para hacer justicia a quienes cuidan del agua, la siembra, y los modos de subsistencia elementales de los pueblos indígenas.

Estos caminos legales que desgastan, en donde se niega discutir el interés de fondo, van de la mano de tiempos largos de procesos jurídicos, en donde juegan los recovecos de la ley, acusan los abogados.

Y agregan que hay una falta de reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos indígenas que juega de cajón, y ahora con la pandemia, todo trámite se ha extendido, complicado.

En el día de la resistencia de los pueblos indígenas, este lunes 12, distintos abogados en entrevista describen las artimañas, las trampas legales y las negligencias en la ejecución de la justicia en nuestro país, cuando se trata de defensa del territorio.

Negar el derecho a defenderse: interés legítimo y jurídico

El abogado y exmagistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de Ciudad de México, Jorge Fernández Souza, destaca que hay todo un andamiaje o plataforma constitucional y legal para defensa de los derechos humanos, individuales o colectivos.

Pero reconoce que aún con ella, a la hora de la práctica se complica su ejecución y se pone en entredicho la defensa de los derechos humanos en todos los niveles, incluyendo el nivel de los órganos jurisdiccionales.

“No hay evolución positiva”, dice el abogado Fernández sobre la aplicación de la ley y la constitución, “la evolución positiva que hay en el texto (de las leyes) no se refleja en la práctica, ese es el punto”.

En la práctica, algo que es preocupante, sobre todo el caso de los pueblos, dice Fernández Souza, es la argumentación de la no existencia del derecho a defenderse.

“Cuando una persona presenta una demanda, también de amparo, lo primero que tiene que ver quién va a juzgar, primero un juez y después un tribunal colegiado, está integrado por tres magistrados, lo que tienen que ver es si la persona tiene interés jurídico, interés legítimo para defenderse», explica.

Planteó que “si tiene interés, entonces se entra a estudiar el caso. Si no tiene interés, no se estudia. Y lo que ha estado pasando es que es muy delicado».

«Presentan los pueblos una demanda de amparo como vimos con los ejidatarios. La afectación por cuestión del agua a la termoeléctrica que les va a afectar en las aguas que usan del río Cuautla para su servicio agrícola», explica como ejemplo.

Entonces, «el juez analiza y dice: ‘no tienes interés jurídico porque a quien se le dio la concesión del agua es una figura, a una asociación y tú eres ejido’; y les niegan el interés jurídico. Es totalmente incorrecto”, añade.

Los abogados entrevistados coinciden en que se debe analizar caso por caso.

Fernández Souza habla sobre lo que sucedió con los ejidatarios de la ribera del río Cuautla.

“El interés legítimo en este caso es muy, muy importante. Porque la Constitución lo que dice: pueden interponer el amparo las partes agraviadas que tengan un interés jurídico,

pero que también tengan el interés legítimo. El interés legítimo depende de su especial situación frente al orden jurídico», explica.

Por eso, «un ejido aunque no sea el concesionario del agua, pero va a ser afectado por la reducción del flujo de agua o por la contaminación del agua, evidentemente tiene interés legítimo. El orden social le da el interés legítimo para defenderse», asegura.

El exmagistrado relata que el caso anterior es el de los amparos de la asamblea Múuch Xíimbal.

“Va a afectar los derechos de los pueblos indígenas por la cuestión ambiental. No tienen interés legítimo porque el Tren Maya no va a pasar en su comunidad, no va a pasar en la puerta de su casa, pero va a pasar a unos kilómetros, sí va a afectar el medio ambiente. Va a afectar el agua, sus tierras», analiza.

A juicio de Fernández Sousa, «interés legítimo tendría cualquier pueblo, inclusive cualquier grupo de personas que habite allí”.

El abogado se pregunta qué con estos artilugios legaloides, «qué es lo que pasa cuando los jueces o magistrados niegan el interés para defenderse?

Lo que sucede, afirma, es que «no entran al estudio como se dice en la jerga de los abogados, en la jerga jurídica, no entran al estudio del fondo. Simplemente niegan el derecho a la defensa, ese punto es muy, muy importante”.

Laberínticos tiempos de los juicios

De acuerdo con la abogada Elisa Cruz Rueda, asesora del Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil, los plazos jurídicos se incrementaron con la pandemia.

Hay negligencias, pues mientras les aplazan la entrega de cualquier trámite por el Tren Maya, el megaproyecto sigue avanzando con su construcción y la remodelación de las vías ya existentes.

Desde mayo, en las ventanillas les dijeron que no les podían recibir el recurso de revisión por el amparo que interpusieron, la razón fue la pandemia de covid-19. En seguida, en junio, el poder judicial anunció que estaría trabajando de manera virtual por la pandemia.

Sin embargo, aunque el abogado que lleva las demandas realizó los trámites de firma electrónica —para interponer de manera virtual los requisitos extendidos por la pandemia—, cuando intentaron interponer el recurso de revisión de manera virtual les dijeron que tenían que esperar a que terminara la emergencia sanitaria.

El megaproyecto sigue en construcción como evidencia el hecho de la visita del presidente para supervisar las obras a la península de Yucatán.

Mientras aplazan el recurso de revisión, «en Campeche, las personas en riesgo de desplazamiento forzado por vivir cerca de las vías del tren presentaron un recurso de amparo, y a ellos sí se los aceptaron en ventanilla. Es una parte de negligencia, mala fe, desconocimiento de lo que tienen que hacer ahorita”, exclama la abogada.

De por sí, con el análisis para el interés jurídico o legítimo se extienden los juicios para demostrar primero si tienen derecho a defenderse, antes de tratar el tema por el cual quieran interponer el amparo.

“Ese es otro problema, los tiempos son larguísimos, los tiempos de litigio, pero muy, muy largos, y luego los usan para analizar si los quejosos pueden defender sus derechos”, recalca Fernández Sousa.

El ideal: el reconocimiento de la personalidad jurídica

Uno de los argumentos que el abogado Francisco López Bárcenas ha visto que se utiliza de manera legal contra los pueblos indígenas, que están intentando ampararse, es la falta de reconocimiento de la personalidad jurídica.

Este es un atributo de los pueblos para que puedan reclamar sus derechos, los cuales están reconocidos por la Constitución. Este nivel constitucional lo alcanzan por la firma que hace México del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se considera la libre determinación de los pueblos, su identidad y derechos.

“Lo que he visto es que reiteradamente desconocen esa personalidad y la argumentan en que las leyes que regulan la materia sobre la cual están litigando que puede ser minería, que puede ser territorio, que puede ser tierra, recursos naturales no habla de que los pueblos indígenas puedan reclamar, es una visión muy estrecha y además muy, muy errónea”, insiste López Bárcenas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya dijo, recuerda el abogado, que los pueblos pueden reclamar sus derechos por ellos mismos, a través de sus propias autoridades.

“Los derechos indígenas, muchos, no están regulados en la legislación nacional. Sobre todo los territorios y los recursos naturales no están regulados en la Constitución ni en las leyes mexicanas, de ahí se agarran para decir que ellos no tienen derecho», describe el abogado.

A su juicio, «es una visión muy estrecha porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 1º. y el artículo 133, establecen que los tratados forman parte del Sistema Jurídico Mexicano”.

Recuerda López Bárcenas que la personalidad jurídica es un atributo que la ley reconoce a todas las personas físicas o morales, es decir, empresas, pueblos, asociaciones para que puedan reclamar ellos los derechos que tienen reconocidos en la ley y en el caso de amparo para que puedan ir a reclamar ellos los derechos que tienen reconocidos en la ley.

Sin embargo, hay una constante omisión de esta personalidad actualmente, de acuerdo con el abogado.

“En el caso de los pueblos indígenas, los muertos tienen derechos: tienen a estar en el panteón, tienen derecho a venir a visitar a los vivos en las fechas que su cultura lo dice. ¿No? ¿Entonces esos cómo se representan? A través de algún representante, justamente, podríamos decirlo: los no nacidos tienen personalidad, los muertos que regresan también”, asegura el abogado.

Por su parte, el letrado Fernández Sousa considera que “si se siguen cerrando las puertas, los canales de la defensa jurídica entonces pues los pueblos quedan como también se dice en el ámbito jurisdiccional: en estado absoluto de indefensión, no tienen con qué defenderse”.

“El juicio de amparo, si nos vamos a un ejercicio teórico del amparo colectivo, como pueblos, además de estas complicaciones, sería difícil enfrentar a gente como la organización Pro Tren Maya”, afirma la abogada Elisa Cruz.

Para ella, «pedir una representación como pueblos tiene conflictos que aún no se resuelven».

«El pluralismo jurídico plantea un escenario a futuro, y que, si existe, implicaría más que facilitarle, retos más fuertes a los pueblos. Se tendrían que unir”, considera.

López Bárcenas asegura que, ante la incertidumbre de tener derechos para defender los derechos, “yo no haría llamado a los jueces, yo haría el llamado a los pueblos. A los pueblos porque tienen que hacer estrategias donde le salga más caro al Estado su justicia, sus decisiones. No más caro a los jueces; que sea más caro al Estado no reconocerlos”.

Vínculo: <https://www.ipsnoticias.net/2020/10/megraproyectos-tensan-la-relacion-pueblos-indigenas-gobierno-mexico/>

[Inicio](#)

Opinión

BOLIVIA

Bolivia: zambombazo electoral

Por Ángel Guerra

Jueves, 22 de octubre de 2020

Fuente: www.telesurtv.net

La rotunda victoria electoral de Luis Arce, candidato presidencial del Movimiento al Socialismo (MAS) confirma el apoyo del pueblo boliviano a la Revolución Democrática y Cultural y sus conquistas de 14 años. Con el 87% de los votos computados y una participación del 88 por ciento, el MAS se impone con más del 54% (7% más que en 2019, igual número que en la elección de 2005 cuando inició su gobierno de 14 años). Logra una ventaja de 25 puntos sobre su más cercano competidor, el ultraneoliberal y represor Carlos Mesa, de Comunidad Ciudadana, y de 10 sobre toda la oposición. Derrota a la derecha y la extrema derecha juntas. Debe subrayarse, lo consigue en condiciones de dictadura, masacres, odio racial, persecución, exilio, o asilo en embajadas, de varios de sus líderes. El caso más notorio, el de su fundador Evo Morales, forzado a salir del país por un golpe de Estado digitado por Estados Unidos a través de la OEA y salvada su vida por una operación de rescate montada por el gobierno de López Obrador en coordinación con el argentino Alberto Fernández, que ahora cobra toda su dimensión histórica. El proceso boliviano es emblemático en la ola de gobiernos revolucionarios y progresistas iniciada en nuestra

región con la elección de Chávez a la presidencia de Venezuela en 1998. Su Constitución plurinacional y pluricultural viabilizó el ejercicio de su identidad y derechos a los pueblos originarios y afrodescendientes, que componen la mayoría de la población. Evo hizo brillar a Bolivia en el mundo y se convirtió en uno de los referentes principales de la lucha antimperialista y por la paz. Esta victoria confirma el acierto al escoger la fórmula del MAS, en la que se reunía el éxito y estabilidad económica de la que Arce fue artífice, con la sólida trayectoria de David Choquehuanca como líder indígena y su brillante ejecutoria diplomática, unida a un activo trabajo político del MAS. Ello ensanchó el apoyo de los pueblos originarios y campesinos, pero también recuperó el voto de clase media que había dejado de respaldar el proceso de cambios. Confirma que el MAS ganó también la elección de octubre de 2019, cuando la OEA denunció un supuesto fraude electoral, que abrió la puerta al golpe de Estado. Varios estudios de reconocidos académicos demostraron que tal fraude nunca existió y no fue más que el argumento usado para justificar el golpe. En su gestación fue muy activo el lobby cubanoamericano de Miami, muy influyente bajo la presidencia de Trump. Todo ello permite afirmar que la victoria del pueblo boliviano rebasa las fronteras nacionales y significa un poderoso estímulo para las luchas populares en América Latina y en el mundo.

El MAS ganó por 56 puntos en La Paz y El Alto y también cómodamente en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Oruro y Pando. Perdió ante Mesa en Beni y Tarija, bastión derechista, y su derrota más importante se dio en Santa Cruz -asiento de grupos fascistas- ante Luis Fernando Camacho, líder de extrema derecha, y, como Mesa, activo participante del golpe de Estado del año pasado. Allí el MAS obtuvo solo el 35 por ciento de los votos, mientras Creemos, de Camacho, se quedó con el 45. No es casual que sea Santa Cruz donde ya ha habido protestas por un supuesto fraude electoral. En línea con este desplante derechista, la dictadora Jeanine Áñez, en abierto desafío a la Asamblea Plurinacional, repuso en sus cargos al represivo ministro de gobierno Arturo Murillo y al ministro de educación Víctor Hugo Cárdenas, que habían sido destituidos por una moción de censura de ese órgano, dominado por el MAS.

Muy oportunamente, el gobierno de México cuestionó a Luis Almagro como secretario general de la OEA. Maximiliano Reyes, subsecretario de la cancillería, dijo en la Asamblea General del organismo que durante las elecciones presidenciales de Bolivia en 2019 la Secretaría General de la organización "utilizó de manera facciosa a la misión de observación electoral para denunciar prematuramente un supuesto fraude que nunca existió" y llamó a Almagro a someterse a una autocrítica y reflexión "para determinar si aún cuenta con la autoridad moral necesaria" para encabezar el organismo. Simultáneamente, el Grupo de Puebla exigió con el mismo argumento la renuncia del indeseable personaje. No tengo duda de que el uruguayo envió la misión de observación electoral a Bolivia precisamente para asegurarse, por los medios que fuera, de que el MAS no ganara la elección como vaticinaban todas las encuestas. Fueron la aplastante votación para el MAS y la presión popular lo que obligó a que se dieran a conocer las encuestas a boca de urna que la confirmaban y frustraron los planes de Almagro en un momento en el que el gobierno de Trump está enfrascado en la elección.

Quedan importantes asuntos pendientes, entre ellos el de hacer justicia a las víctimas de la represión golpista y juzgar a los responsables. Arce ha advertido el desplome de la economía del primero al último lugar en la región, la urgencia de atacar el hambre de inmediato con un bono de mil bolivianos y dio a conocer que restaurará las relaciones diplomáticas con Cuba, Venezuela e Irán en clara señal de que Bolivia vuelve al camino independiente y latinoamericanista.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/bloggers/Bolivia-zambombazo-electoral-20201021-0003.html>

[Inicio](#)

Artes Visuales

ABYA YALA

Revisan la comunión del arte indígena y el contemporáneo

Por Ricardo Quiroga

Martes, 20 de octubre de 2020

Fuente: www.eleconomista.com.mx

Partiendo de la idea de que todos los conceptos relativos al arte contemporáneo son especialmente indóciles a cualquier clasificación, lo cual es una de sus mayores ventajas, si al arte contemporáneo le agregásemos el apellido “indígena”, no habría contradicción. Sin embargo, si hubiéramos intentado hacer lo mismo con el arte moderno, por definición y ejercicio, hubiera sido imposible vincularla con el concepto de arte indígena.

“Si hablábamos ya de arte indígena en los (años) 70, lo hacíamos a contramano de la definición del mainstream del arte que distinguía el predominio de la función estética por sobre otras funciones. O sea que si la modernidad definida como un gran despliegue evolutivo no se dignaba a mirar a los costados más que para apropiarse de algunas imágenes, todo lo relativo a la posibilidad de hablar de arte indígena estaba prácticamente dejado de lado”.

Esto fue dicho por el curador, crítico de arte y promotor cultural paraguayo, Ticio Escobar, durante la conferencia magistral “Arte indígena hoy: el desafío de los conceptos”, que forma parte del foro digital Constelaciones. Arte contemporáneo indígena desde América, que es posible por la coordinación entre el Hyundai Tate Research Centre y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), que se lleva a cabo desde el pasado 12 y concluye el 30 de octubre, con la participación de artistas, curadores, académicos y profesionales de museos para revisar la noción de arte indígena y arte contemporáneo desde una mirada comparativa.

“Arte indígena es un nombre occidental que en muchísimos casos conviene usar a los indígenas. Hay grupos a los que les interesa autoconsiderarse como arte contemporáneo, hay unos que no les interesa, pero asumen incluso el valor político o saludablemente

oportunista de ese uso. Hay otros que lo rechazan. Poner el nombre en cuestión es una característica de la contemporaneidad misma, que es autocrítica”, añadió.

hoy en día, refirió Ticio, que cada vez menos se sabe de qué se habla cuando se habla de arte, puesto que se ha vuelto un término “espectral”, pero, al mismo tiempo, cada vez se habla más de él, el ejercicio artístico indígena demuestra que está acostumbrado a moverse en situación de litigio o de conflicto con las formas hegemónicas del arte.

“El juego de la cultura es un póker con mucha trampa, con muchas vueltas y cartas bajo la mesa, con muchas alianzas y coincidencias. La apertura posformista que requiere una política de target también ha abierto muchísimo camino a culturas diferentes. El cuestionamiento de la cultura patriarcal, homofóbica, etcétera, también tiene intereses de mercado, pero tiene un momento de apertura que es aprovechado políticamente por sectores para afirmarse a partir de ello. Nadie va a ser tan cándido en creer en las buenas intenciones del neoliberalismo en términos de diversidad. La cultura es un campo en el cual se confunden los límites y el arte hace de esa confusión un instrumento de trabajo”, dijo el exministro de Cultura de Paraguay.

Escobar explicó que el arte contemporáneo discute la oposición forma-función, la autonomía de la forma o del significante por sobre las cosas, las realidades expresadas.

Lo contemporáneo no puede ser ni pura forma ni puro contenido porque pierde el momento estético formal. Esa función, dijo, se da con mucha naturalidad en el arte indígena, que emplea la belleza o “la radiancia” de la forma para recalcar contenidos religiosos, rituales, mágicos o únicamente ornamentales.

Añadió que el arte indígena ha tenido una presencia cada vez mayor en bienales y ferias, sin olvidar, claro está, el interés vigente “de la vieja sed de exotismo”, el “esnobismo de la moda” y las ganas de quedar bien con el multiculturalismo. Pero lo importante es, dijo, de qué manera deciden los grupos indígenas y los críticos indígenas utilizar esos espacios, qué usos les dan y qué quieren decir; incluso que es perfectamente legítimo entrar como una forma de destaque personal o de mejor ubicación en el mercado.

Señaló que el Estado debe reconocer el derecho al territorio y el derecho a las formas culturales alternativas, pero también la autogestión indígena: “que sean los propios grupos los que definan los límites de su participación. Yo creo que la lucha más importante políticamente es la autodeterminación de los pueblos indígenas”.

¿Quién es?

Ticio Escobar (Paraguay, 1947) es curador, profesor, crítico de arte y promotor cultural. Se desempeñó como presidente de la Asociación Internacional de Críticos de Arte-Paraguay, así como de la Asociación de Apoyo a las Comunidades Indígenas del Paraguay. Ha sido también director de Cultura de Asunción y ministro de Cultura de Paraguay. Es autor de la Ley Nacional de Cultura de Paraguay y coautor de la Ley Nacional de Patrimonio. Ha recibido condecoraciones otorgadas por Argentina, Brasil y Francia, doctorados honoris causa concedidos por la Universidad Nacional de las Artes y la Universidad de Misiones,

Argentina, así como diferentes distinciones y premios internacionales. Actualmente se desempeña como director del Centro de Artes Visuales / Museo del Barro, en Paraguay.

Vínculo: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Revisan-la-comunion-del-arte-indigena-y-el-contemporaneo-20201020-0164.html>

[Inicio](#)

Niñez indígena COLOMBIA

Colombia: niños indígenas wayuu y su desalentador futuro

Por Zulma Inés Rodríguez

Jueves, 22 de octubre de 2020

Fuente: www.prensa-latina.cu

La región de La Guajira, departamento al norte del territorio colombiano con unos 965 mil habitantes, alberga en su gran mayoría (44.82 por ciento), población indígena perteneciente a la etnia wayuu.

De estos habitantes, el 28.7 por ciento son niños entre los 0 a 13 años y es la población que más preocupa por la violación constante y sistemática de sus derechos humanos; desde el 2014, se han contabilizado más de cinco mil muertes de menores indígenas por desnutrición y la cifra hasta el día de hoy, sigue siendo preocupante. La estadística refleja que a la semana un niño indígena muere por desnutrición y, lo más grave, se estima que la cifra de subregistro de morbimortalidad puede ser mayor al 70 por ciento.

La problemática en una región desértica como La Guajira, donde la temperatura alcanza 40 grados centígrados, es el desabastecimiento de agua potable (en la zona rural solo se abastece el nueve por ciento del territorio) que garantice la supervivencia de las comunidades indígenas.

Golpeada por la falta de este recurso vital, adicional la zona ha padecido el impacto de la extracción minera, durante 36 años, que ha incidido directa e indirectamente en los ríos, pozos o afluentes de agua, que bañaban la geografía de La Guajira de manera natural.

Este impacto ambiental, se ha visto reflejado en largas épocas de sequía, que han frenado e incluso anulado, los ciclos de siembra naturales, que garantizaba el sustento permanente y suficiente de las comunidades indígenas durante todo el año.

En el año 2017 y ante la grave situación de los niños indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) les otorga medidas cautelares y ordena al gobierno Colombiano accionar planes urgentes para frenar las muertes de menores asociadas a la desnutrición.

Adicionalmente el mismo año, la Corte Constitucional de Colombia publicó la Sentencia T-302 del 2017, que evidencia el estado de cosas inconstitucional en La Guajira y exige al Presidente de la República y a 14 instituciones nacionales y regionales (Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías), para la construcción de un plan de acción en el territorio. El plan de corto, mediano y largo plazo, debería impactar de manera directa y dar solución al problema de agua potable, alimento suficiente, permanente y nutritivo; acceso efectivo al sistema de salud y participación genuina a la comunidad wayuu, dentro de la construcción de las políticas públicas.

Pero hoy, tres años después, de la publicación de la sentencia, este plan de acción aún no ve la luz, pues el Gobierno Colombiano ha solicitado dos prórrogas para su presentación y en la actualidad, el magistrado encargado en el Tribunal de Riohacha estudia la posibilidad de otorgarle un tercer aplazamiento.

Lo más preocupante es que desde la publicación de la sentencia se contabilizan 63 niños indígenas fallecidos y en el territorio se reportan más de 784 menores con casos graves de desnutrición.

Se estima que, para el final de año, la cifra aumentará a mil 700 niños en riesgo de morir por hambre y sed, si no se implementan planes efectivos para su recuperación.

Los wayuu, y en general la población de La Guajira, están a la espera de que se materialice el cumplimiento de esta orden judicial y de las 10 sentencias anteriores, para que la región supere el estado de cosas inconstitucionales y los niños indígenas vivan y con ellos continúe la casta de uno de los pueblos indígenas más emblemáticos de Latinoamérica.

Vínculo: <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=405914&SEO=colombia-ninos-indigenas-wayuu-y-su-desalentador-futuro-fotos>

[Inicio](#)

Entrevista
ABYA YALA

Entrevista a Relatora Especial de la ONU: “Los gobiernos no están haciendo lo suficiente para proteger a los defensores de derechos humanos»

Por Yvette Sierra Praeli

Lunes, 19 de octubre de 2020

Fuente: es.mongabay.com

En mayo de este año, Mary Lawlor asumió la Relatoría Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU). Lo hizo en medio de una pandemia que le ha impedido llegar a aquellos lugares donde se registran amenazas y crímenes a defensores ambientales y de derechos humanos.

Tiene pendiente viajar en los próximos meses a los pueblos y las zonas rurales alejadas donde “los riesgos son mayores”, confiesa a Mongabay Latam en esta entrevista concedida

en exclusiva a un día de presentar su reporte *Advertencias finales: amenazas de muerte para defensores de derechos humanos*, ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

La Relatora Especial habla sobre América Latina y la necesidad de que los gobiernos asuman de manera más eficiente la protección de los defensores ambientales y de derechos humanos, así como de los líderes indígenas que hoy son víctimas de violencia dentro de sus territorios. Sin embargo, no se restringió a este grupo, se refirió también a las mujeres y a la población LGTBI alrededor del mundo.

Lawlor es firme en sus cuestionamientos, sobre todo cuando se refiere a los gobiernos y a la participación de algunas empresas en las amenazas y asesinatos de líderes ambientales y sociales, y a la impunidad a la que están expuestos.

Latinoamérica es considerada la región más peligrosa para los defensores de los derechos humanos y ambientales, ¿qué está pasando?

La situación en América Latina es muy grave. Vemos muchos casos de defensores que trabajan por sus tierras, por los derechos de los pueblos indígenas y por el medio ambiente que se convierten en un objetivo debido a su trabajo en derechos humanos. Al parecer, lo que sucede y ha estado sucediendo por muchos años, en particular con aquellos defensores del medio ambiente y de los derechos de los pueblos indígenas, es que están en un mayor riesgo y, por supuesto, sucede lo mismo con las mujeres y los pueblos indígenas (...) Sabemos que este tipo de defensores son los más asesinados.

Es una situación muy grave...

Tenemos reportes de muchos defensores de derechos humanos, por lo menos 304 fueron documentados el año pasado por Front Line Defenders, y el 40 % de ellos corresponde a líderes que trabajan en los derechos de los territorios indígenas y del medio ambiente. Colombia ha sido el país con el mayor número de defensores asesinados. Y es que a menudo estas muertes ocurren en el contexto de las grandes empresas, minería extractiva y proyectos de negocios que también pueden estar involucrados en deforestación y actividades ilegales.

Se pueden encontrar líderes y comunidades que se enfrentan al impacto de los negocios, que luchan por su derecho a la consulta previa, libre e informada (...) pero en ese proceso de trabajo muchos de ellos son asesinados. Y esto es una tragedia no solo para su familia y amigos, sino también para la comunidad. No se puede separar la forma de vida y de subsistencia de la comunidad, porque ellos viven y se alimentan de lo que crece en sus tierras, y si la deforestación ocurre en sus bosques, si se contaminan sus ríos y si una hidroeléctrica afecta el agua que consumen, o lo que fuera, ellos no se pueden ir a otro lugar.

¿Considera entonces que el acceso a los recursos naturales se ha convertido en la causa de los asesinatos?

Creo que el patrón es claro. Hay una conexión entre los intereses económicos y las amenazas que socavan el medio ambiente. No se puede separar lo que sucede a los defensores ambientales del impacto en la forma de vida de las comunidades y, luego, por supuesto, los impulsores de la corrupción que socavan la protección que se puede dar a los defensores. Puedo hablar de lo que sucede en Guatemala, porque estuve en una misión

en ese país y viajé especialmente para ver la situación de los defensores de los derechos ambientales. Fui testigo, por ejemplo, de un grupo de mujeres que, cada día, durante seis meses, estuvo protestando. En varios lugares del país hubo protestas y las autoridades no sabían qué hacer. Recientemente tuve una reunión con compañías involucradas en hostigamientos en Colombia, de una gran mina de carbón, y desde mi punto de vista, habiendo hablado con ellos, no hay respeto a los defensores de los derechos humanos.

Usted ha dicho que las empresas, algunas veces, son cómplices de lo que sucede con los defensores ambientales. ¿Cuál es el rol de estas compañías en las amenazas y asesinatos de los defensores?

Creo que el caso mejor documentado es el de Bertha Cáceres en Honduras, en el que la compañía DESA estuvo implicada en su asesinato y personal de esa empresa ha estado involucrado. Bertha era una mujer que defendía al pueblo lenca en contra de la instalación de una hidroeléctrica que amenazaba con afectar el agua, y fue asesinada. Como resultado, el gobierno de Honduras fue forzado a establecer una investigación y se encontró evidencia muy bien documentada de que el asesinato fue ordenado por DESA. También dos bancos que financiaban el proyecto estuvieron involucrados. Y se estableció una sentencia para los asesinos que fueron contratados por la compañía. Ese es un ejemplo claro de cómo las compañías están detrás de las amenazas y asesinatos de los defensores ambientales. Como sabemos esta compañía no realizó la consulta con la gente, y lo que sucede, por lo general, es que las empresas consiguen las licencias de los gobiernos, que se supone deben proteger los derechos de las personas, así como se supone que las empresas deben respetar los derechos humanos de la gente.

¿Algún país en Latinoamérica le causa mayor preocupación?

Como relatora de los derechos humanos mi labor es alertar sobre lo que está pasando con los defensores y buscar la mejor forma para protegerlos. El centro de mi trabajo son las personas, no los países. Pero en general, en todo Latinoamérica hay ejemplos de violaciones de derechos humanos y no todo tiene que ver con medio ambiente, territorio o pueblos indígenas. En las sociedades patriarcales o religiosas, por ejemplo, hay casos terribles de mutilación de los derechos de reproducción de las mujeres, y también se vulneran los derechos de las personas LGTBI. Se presentan ataques y asesinatos terribles. En realidad, no hay país libre de violaciones a los derechos humanos. Incluido el mío.

¿Entonces considera que las mujeres enfrentan mayores riesgos y amenazas?

Las mujeres defensoras de los derechos humanos tienen un doble riesgo. Tanto por lo que son mujeres, así como por el trabajo que realizan (...) Ellas pueden estar en riesgo dentro de su propia familia y de su comunidad o pueden estar en riesgo por los gobiernos o las compañías. Y si son mujeres indígenas y pelean por sus tierras, como Bertha [Cáceres] que peleó 20 años por los derechos del pueblo lenca, están expuestas a una doble discriminación, y eso sucede alrededor del mundo. Y esto pasa porque las mujeres no son vistas como iguales con los hombres. Y están los casos de las sociedades patriarcales o religiosas que solo permiten el matrimonio entre hombres y mujeres, y no aceptan que se casen dos hombres o dos mujeres. Y si alguien es transgénero y trabaja por las personas trans, está en doble riesgo. Todos son ejemplos de riesgo extra, exagerado para las mujeres que defienden los derechos humanos.

La responsabilidad de los gobiernos

Desde que empezó su mandato ha enviado cartas pidiendo explicaciones a más de 30 países en el mundo y 9 de ellos en Latinoamérica ¿Qué ha pasado con estas comunicaciones?

Algunas veces responden y otras no. En algunos casos, cuando responden no lo hacen substancialmente o sobre lo que preguntamos, más bien envían una suerte de respuestas preestablecidas. Al Perú, por ejemplo, preguntamos por el caso de Arbildo Meléndez, el líder indígena asesinado en abril de este año, que lideraba a su comunidad para lograr la titulación de su territorio y se oponía a la deforestación y al narcotráfico, y el gobierno peruano respondió a nuestra demanda. En su respuesta explicó que ha pedido al fiscal provincial y otras autoridades que se encuentre a los responsables. Pero también hay que recordar que Arbildo había solicitado medidas de protección y esa petición fue rechazada, aunque luego de su asesinato han ofrecido medidas de protección para su familia y el sospechoso ha sido arrestado. Los esfuerzos están dados, no siempre, pero en este caso fue una respuesta adecuada del gobierno peruano.

Le pareció adecuada la reacción del gobierno peruano...

En el caso de Perú existe un plan nacional en derechos humanos y tienen un protocolo para proteger a los defensores de derechos humanos que fue aprobado en abril del 2019 y activar esta intervención es posible cuando los defensores están en peligro. Pero antes de ello no había leyes ni políticas. Eso es un avance y es algo específico que puede hacer. Pero también debe ratificar el Acuerdo de Escazú, porque es una herramienta de acceso a la información pública para los defensores ambientales y para la participación en las decisiones, así como el acceso a la justicia. Realmente Perú lo debe hacer porque ha estado involucrado en la negociación y necesitamos la ratificación de dos países más para que entre en vigencia. Sería un gran gesto hacerlo por parte de la clase política peruana.

Muchos líderes indígenas han sido asesinados por defender su territorio...

Es muy triste ver que los líderes indígenas son asesinados cuando buscan la titulación de su territorio. Normalmente, tratan de llevar adelante todo el proceso de titulación, pero pasan años y años sin que se concrete. Sin embargo, luego esas tierras son invadidas por personas individuales o asociaciones que consiguen sus títulos de propiedad y después las venden a los grandes negocios. Entonces puedes ver que hay una forma de tratar a los pueblos indígenas que intentan conseguir los títulos de sus tierras y otra distinta para los traficantes de tierras que es más rápida. Recuerdo que estuve en Brasil varios años atrás y supe que falsificaban títulos. Quienes se dedican a esto se instalan en tierras que no son utilizadas y luego reciben sus títulos.

Las actividades ilegales están relacionadas con los asesinatos de líderes ambientales y defensores de los derechos humanos ¿Esta situación es más crítica en la Amazonia o en lugares de difícil acceso?

Una de mis prioridades durante mi mandato será tratar de conectar a los defensores de derechos humanos que están en las zonas rurales y que no tienen acceso a las Naciones Unidas, al sistema internacional o a las organizaciones no gubernamentales que pueden protegerlos. Cuando se normalicen los viajes planeo tener las reuniones en las áreas rurales, porque normalmente estas sesiones tienen lugar en las ciudades a las que no es

fácil desplazarse y eso significa que muchas personas, muchos defensores y líderes son excluidos. Claro que toma más tiempo ir a las áreas rurales, pero también debido a ese aislamiento, quienes viven allí enfrentan más riesgos. Particularmente, cuando ponen esas restricciones a los viajes muchos defensores de los derechos humanos se convierten en un blanco, les es difícil movilizarse a un lugar seguro donde puedan quedarse, por lo tanto, están en mayor riesgo.

¿Considera que los gobiernos están haciendo lo suficiente para proteger a los defensores?

Definitivamente no. Yo que estoy a cargo de la Relatoría Especial para la situación de los derechos humanos en todo el mundo, puedo decir que en todas las regiones los gobiernos no están haciendo lo suficiente para proteger a los defensores de derechos humanos. Tiene que haber un compromiso claro, leyes y políticas para protegerlos y un reconocimiento público sobre su trabajo. Ellos tienen razones para hacer ese trabajo y tienen derecho a ser protegidos y a contribuir con la sociedad de la forma en que lo hacen. Por lo tanto, se tiene que ser claro en valorar a las personas que trabajan legítimamente en la defensa de los derechos humanos.

¿Las leyes que existen no son suficientes?

Creo que la voluntad política no es suficiente. Si miras alrededor del mundo, ves que los gobiernos se manejan por intereses políticos y estratégicos que socavan los ideales de los defensores de derechos humanos. Puede ser por corrupción o para conseguir ingresos para el país, hay muchos factores en juego, pero cuales sean los intereses políticos y económicos, deberían respetar lo que dice la declaración de los derechos humanos sobre los defensores ambientales, que establece que deben ser protegidos por la labor que realizan. Pero tiene que ser un reconocimiento público, seguido de leyes y políticas adecuadas que tienen que ser implementadas.

Los derechos humanos en tiempo de pandemia

Durante este tiempo de pandemia varios defensores ambientales han sido asesinados. En Perú, Colombia, México han ocurrido crímenes. Parece que los ataques a los defensores ambientales no se han detenido pese a la inmovilización...

Creo que todo lo que han hecho los defensores de derechos humanos en este tiempo ha sido más difícil porque han debido hacerlo a distancia, y también ha sido más peligroso porque no era posible movilizarse. Los gobiernos alrededor del mundo han convertido en blanco a los defensores de los derechos humanos incluidos médicos y periodistas que están tratando de decir la verdad durante la pandemia. Es realmente triste.

Usted ha mencionado cifras de casos de amenazas y asesinatos reportados, ¿existen cifras reales sobre lo que está sucediendo con los defensores de derechos humanos y defensores ambientales?

Global Witness tiene reportes anuales de los defensores ambientales, pero no hay suficiente información o documentación sobre lo que está pasando con todas las personas que defienden los derechos humanos y el medio ambiente o en el caso de los pueblos indígenas y de quienes defienden sus derechos. Además, otras tácticas de los gobiernos es presentar cargos legales e iniciar procesos en las cortes con cargos que nunca se detienen,

juicios injustos, y cosas como esa. Es una terrible táctica que permite a los gobiernos neutralizar a los defensores de los derechos humanos.

¿Usted considera que hay impunidad?

Sí, hay impunidad. Si el gobierno es corrupto, la impunidad usualmente está ligada a la corrupción. Y también, en algunos casos, los gobiernos no tienen los medios o no son capaces de rastrear esa impunidad.

Vínculo: <https://es.mongabay.com/2020/10/entrevista-mary-lawlor-derechos-humanos/>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 27 de octubre de 2020

Boletín *Agenda Abya Yala*

Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director

Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas 3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba

Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129

coa@casa.cult.cu

Twitter: @COACASA

www.casadelasamericas.org
